

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las **4:08 pm** del día 15 de marzo de 2019, se reunieron en la **Carrera 4 A No. 27 – 62**, para adelantar la presente Reunión Ordinaria, previa convocatoria efectuada a través de internet por la doctora **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, Directora de la Fundación Foro Nacional por Colombia Capítulo Región Central, el pasado **26 de febrero de 2019**, las siguientes personas:

Asistentes

Esperanza González Rodríguez
Jimmy Tadić Álvarez
Gustavo Gallón Giraldo
Carlos Moreno Ospina
Juliana Peña Niño
María Teresa Muñoz Losada
Fabio Enrique Velásquez Carrillo

Por Skype

Nohema Eugenia Hernández Guevara
Jaime Zuluaga Nieto

Ausente

Jorge Iván González

Invitadas

Rosa Adelia Camacho (Revisora Fiscal)
Rocío García Ibarra (Coordinadora Administrativa y Financiera)

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea
3. Aprobación del orden del día
4. Designación de Comisión para revisión del Acta de la presente Asamblea
5. Informe de Gestión de la Dirección del Capítulo
6. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a Diciembre de 2018
7. Informe de Revisoría Fiscal
8. Aprobación del presupuesto para el Capítulo 2019
9. Proposiciones y Varios

Desarrollo del Orden de día:**1. Llamado a lista y verificación del quórum**

Se verificó la asistencia de los miembros de la Asamblea Ordinaria, contando con un número de nueve (09) miembros asistentes de los diez (10) totales, lo que cumple el requisito de quórum legal en un 90%.

2. Elección de Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea

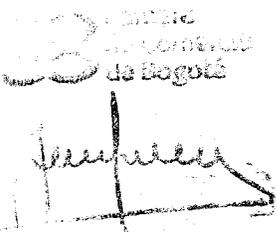
Se designa por unanimidad como Presidenta de la Asamblea a JULIANA PEÑA NIÑO y como Secretario de la misma a JIMMY TADIĆ ALVAREZ.

3. Aprobación del orden del día

Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día sin ninguna variación.

4. Designación de Comisión para revisión del Acta de la presente Asamblea

Se nombra por unanimidad la Comisión para revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea a los señores miembros: FABIO ENRIQUE VELÁSQUEZ CARRILLO y ESPERANZA GONZALEZ RODRIGUEZ.



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**

5. Informe de Gestión de la Dirección del Capítulo

La señora **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, como Directora del Capítulo, presenta el Informe de Gestión del Capítulo del año 2018, cumpliendo con la directriz de la Ley 603 de 2000.

En el primer punto del informe se explican los elementos del contexto nacional y de Bogotá que inciden en el trabajo del Capítulo como son la construcción de paz y sus retrocesos, la defensa del Estado Social de Derecho, los procesos de democratización, participación y criminalización de la protesta, la poca seguridad y la muerte de líderes y lideresas.

Misión Programática

El Capítulo sigue los lineamientos de la apuesta institucional de la Fundación, que están en la actualidad en discusión en el marco del Proyecto Build, financiado por la Fundación Ford. Sin embargo, para el Capítulo, que funciona legalmente desde el 2017, ha sido difícil el acceso a convocatorias pues se debe tener un mínimo de 2 años de experiencia. A pesar de ello se sigue contratando a través de la Fundación.

En 2018 se terminaron dos proyectos: los financiados por el Fondo Sueco-Noruego de apoyo a la sociedad civil (FOS) y por Open Society Foundations (OSF) que firmó la Presidencia pero que fueron ejecutados por el Capítulo. Actualmente, se está ejecutando otro proyecto con PNUD que firmó Presidencia. Los proyectos que ha contratado directamente el capítulo son los financiados por NRG, WWF, la Procuraduría General de la Nación a través de la OEI, la Embajada Suiza y Open Budget Survey. Los proyectos Nacionales de Pan para el Mundo (PPM) y Fundación FORD, se ejecutan mediante convenios firmados entre la Presidencia y el Capítulo.

En dos proyectos nacionales algunos funcionarios del equipo del Capítulo desarrollan labores de coordinación (FORD y OSF). El proyecto de PPM, "Institucionalidad democrática, inclusión social y convivencia pacífica: una apuesta por la paz territorial en Colombia" (2016-2018), se trabajó en Cundinamarca en la provincia de Ubaté, en los municipios de Susa, Lenguaque y Sasaima. Se destaca en este proyecto el trabajo en materia de política pública: fueron formuladas con las alcaldías dos políticas públicas, la de discapacidad y la de niños, niñas y adolescentes. La campaña No bote el voto se hizo en asocio con Viva la ciudadanía.

Con el Fondo Sueco Noruego FOS, se continuó el proyecto de fortalecimiento de actores locales estatales y no estatales para la gobernanza del territorio en la Provincia de Soto, en los municipios de California, Vetás y Suratá (Páramo de Santurbán), alrededor de la delimitación del páramo, generando espacios de concertación, construcción local y regional en la perspectiva de desarrollo.

Otro proyecto fue el de movilización Social para la incidencia nacional, protesta pacífica, participación ciudadana y construcción de Paz, financiado por OSF. Fue coordinado a nivel nacional desde el Capítulo Región Central en tres (3) municipios: Suárez, Baranoa y Tabio. Entre las actividades para resaltar están la formulación de la política pública de participación, el protocolo de protesta y movilización pacífica, y el fortalecimiento de espacios de participación en el municipio de Tabio.

En Bogotá el Capítulo participó en la Mesa de Reconciliación que coordina el CINEP, la cual tiene como propósito definir y llevar a la práctica acciones de promoción y fortalecimiento de iniciativas de convivencia en territorios específicos mediante la construcción de metodologías y acciones de incidencia de reconciliación y convivencia en la agenda pública.

En el proyecto IPTI, financiado por la Universidad de Ginebra (Suiza) se conformó un grupo con varias entidades para desarrollar dos acciones: 1) acompañar a Pastoral Social en la construcción de un mapa de organizaciones de la sociedad civil que con sus prácticas contribuyen a la construcción de paz y 2) formular propuestas que incidieran en la formulación del Plan de Desarrollo y en temas de paz.

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**

Secretaría
de Comercio
de Bogotá
[Firma]

Con la Procuraduría se inició una relación, alrededor del tema de Diálogo Social; se llevó a cabo un taller conceptual y metodológico. Se entregó un documento y se viene estrechando la relación para apoyar el diseño de una estrategia nacional y de formación a sus funcionarios.

El Observatorio de Participación Ciudadana en la implementación del Acuerdo de Paz se llevó a cabo a partir de una alianza entre Foro (Presidencia y Capítulo Región Central) y Viva la Ciudadanía. En noviembre del año pasado se publicó el Informe Cero. Este observatorio se realiza con recursos propios y se piensa gestionar recursos para el desarrollo del observatorio en el 2019.

En el campo de extractivas se cuenta con varios proyectos: Observatorio de industrias extractivas; investigaciones sobre diversos temas; impulso y desarrollo de una mesa de diálogo territorial para la Transparencia de las inversiones y recaudos de la actividad minera (oro) en el Municipio de El Bagre. Juliana Peña acompaña el proceso de Coordinación de la Red Latinoamericana de Extractivas de la RLIE, que está en cabeza de la Presidencia de la Fundación.

Con WWF, NRGÍ y PNUD se está trabajando en el marco del proyecto Fortalecimiento de capacidades técnicas de actores políticos para la gobernanza minero ambiental (congresistas, miembros de partidos políticos y Unidades Técnicas Legislativas). Se les asesora técnicamente en proyectos de ley y ponencias. En Chocó se ha venido trabajando en la formulación de propuestas para la formalización minera, para ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se cuenta con una plataforma de Comunidad Ambiental que pretende fortalecer la gobernanza ambiental en el país mediante el registro de los conflictos socio-ambientales territoriales; compartir las experiencias y conocimientos en materia ambiental, promover la gestión ambiental en red en los ámbitos nacional y local y rendir cuentas sobre la gestión de los actores políticos y las entidades públicas.

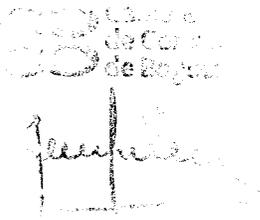
APUESTAS DE TRABAJO PARA EL 2019

Para el 2019 se tiene un desafío fuerte en la consecución de recursos, pues las condiciones son adversas: 1. No tenemos suficiente experiencia como Capítulo; 2. Es año de Ley de Garantías por el tema electoral y 3. Con el gobierno nacional se hace difícil contratar. Es probable conseguir con la Presidencia una asesoría en el Ministerio de Minas sobre la política de participación en el sector minero energético. Además, se ha concertado con la Procuraduría la construcción y puesta en marcha de una estrategia de Diálogo Social. Con la Embajada Suiza hay un pequeño proyecto para escribir unos documentos sobre democracia directa en Colombia.

El Capítulo inició una pequeña investigación sobre la contribución de la participación ciudadana en la construcción de paz en el país, en el marco del proyecto financiado por la Universidad de Ginebra. Posteriormente, se tiene previsto la construcción de una línea de trabajo que permita visibilizar y fortalecer la participación ciudadana en la construcción de la paz.

Se sigue aportando en el área de Industrias Extractivas con las tareas del Observatorio, también en el fortalecimiento de la mesa de transparencia en El Bagre, la participación en la RLIE, formulación de propuestas sobre diversificación productiva y la incidencia en la sentencia del río Atrato (Chocó) y trabajos e investigaciones en materia de cambio climático.

El otro proyecto (Open Budget Survey-OBS), que se empezó a ejecutar en el mes de enero, realiza seguimiento a la transparencia en la gestión presupuestal nacional con la aplicación de una encuesta a nivel mundial. Se ha establecido contacto con el Ministerio de Hacienda,



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**

la Contraloría General de la República, universidades y organizaciones sociales para discutir acciones que contribuyan a mejorar la transparencia presupuestal en Colombia.

En Bogotá el Capítulo, con el fin de visibilizarse más y tener un acercamiento con la ciudad, ha iniciado dos procesos con organizaciones sociales: Madres comunitarias de la organización ASIVRU, de la localidad de Usme, y la Liga Popular de fútbol de varias localidades de Bogotá (fútbol popular). El propósito es fortalecerlos organizacionalmente y brindarles herramientas conceptuales, políticas y prácticas para su incidencia en lo público. Se sigue participando en la plataforma del Derecho a la Ciudad, que promueve escenarios de análisis y debate sobre las problemáticas de la gestión de la ciudad.

Este año se desarrollará la campaña "No bote el voto", de pedagogía electoral. Adicionalmente, se iniciará un trabajo de acompañamiento a líderes y organizaciones en la formulación de propuestas e iniciativas para ser incluidas en los planes de desarrollo y, posteriormente, adelantar tareas de seguimiento a los planes de desarrollo y rendición de cuentas.

El proyecto de PPM que tiene como propósito la construcción de la paz en el país y en los territorios se va a trabajar en el municipio de Granada, Meta con actores estatales y no estatales, en tres campos de actuación: i) la promoción de la paz y de una cultura de la reconciliación y la convivencia; ii) el fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos; y iii) la formulación de una agenda post-extractivista para la gobernanza de los recursos naturales.

En el caso del proyecto "Conflictos socioambientales, participación ciudadana y construcción de paz" se solicitó una extensión en recursos y tiempo a la Fundación Ford. Ya se presentó la propuesta y anunciaron la posibilidad de un apoyo por 60.000 dólares para el desarrollo de las actividades de los tres Capítulos y la presidencia.

En el Proyecto Build (Fundación Ford), en su primer año de ejecución, se pretende elaborar un diagnóstico institucional y plan de trabajo para el fortalecimiento de la entidad. Además, se formulará un plan programático para los siguientes cuatro (4) años.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Durante el año de 2018, el Capítulo posicionó su presencia legalmente como el primer año fiscal completo en ejercicio. Se solicitó a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN la calificación como entidad sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial RTE, logrando su posterior calificación.

El Capítulo contó con una planta de personal básica de profesionales por cada eje programático y un equipo administrativo compartido con la Presidencia, además de las instalaciones físicas que permite la convivencia en un mismo lugar.

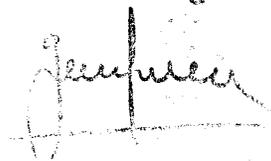
Ya el Capítulo ha firmado un buen número de proyectos que le afianzan y posicionan financieramente, sin embargo, aun requiere completar los mínimos dos (2) años de experiencia profesional para contratar directamente.

Algunos costos institucionales de funcionamiento son compartidos con la Presidencia de la Fundación. Como se presenta en el balance a diciembre 31 de 2018 se trasladaron activos fijos de la Presidencia, tal y como se aprobó en la Asamblea Nacional, y además se trasladó la propiedad del vehículo también para lograr un incremento en el activo que le permita seguridad financiera.

SITUACIÓN JURÍDICA 2018

El Capítulo se encuentra legalmente constituido en la Cámara de Comercio y la DIAN y tiene al día toda su situación jurídica. Anualmente debe hacer actualización ante la DIAN de su permanencia en el RTE mientras siga cumpliendo con los requisitos mínimos. Esta información reposa en la Página Web de la Fundación.

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**



El Capítulo ha venido cumpliendo con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST, de acuerdo a la Resolución 1111 de marzo 27 de 2017 de Estándares mínimos del SGSST. Este año 2019 se debe renovar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y el Comité de Convivencia Laboral.

Se cumple con la legislación en cuanto al tratamiento de datos, registrando las Bases de datos en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y además instalando el procedimiento y formatos en la página web de Foro.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El equipo administrativo y financiero del Capítulo sigue siendo compartido con la Presidencia, excepto en el caso de la auxiliar de contabilidad. Durante el 2018 el Capítulo realizó la solicitud de cuota de aprendizaje y el SENA reguló la contratación de un (1) aprendiz por el número de trabajadores vinculados laboralmente. Además, se contrataron pasantes universitarios durante 2018 del Politécnico Gran Colombiano, Universidad Nacional y la Universidad Javeriana de las profesiones de psicología, ciencias políticas y trabajo social. Universidades con las cuales se tienen convenios de prácticas universitarias.

El Capítulo ha cumplido con los requerimientos tributarios legales ante la Dirección de Impuestos (DIAN), los cuales son: declaraciones y pagos mensuales de Retención en la Fuente, declaraciones y pago del Impuesto al Valor Agregado, declaración y pago del ReteICA, declaración y pago anual de Renta.

Al cierre de 2018 los índices financieros arrojan los siguientes resultados:

Capital de Trabajo:

Activos Corrientes – Pasivos Corrientes

\$ 6.790.701, que refleja un comportamiento adecuado de los recursos que se requiere para poder operar. Es decir que el Capítulo cuenta con activos para responder a sus pasivos de corto plazo y dejar un saldo de activo corriente.

Índice de Liquidez:

Activos Corrientes / Pasivos Corrientes

Para el 2018 contamos con un 1,06 que es la disponibilidad de liquidez con que cuenta el Capítulo. Es un índice bajo, pero mayor que 1 lo cual indica que el Capítulo tiene fondos con qué responder a sus acreedores a corto plazo.

Índice de Endeudamiento total:

Pasivo Total / Activo Total

Para el 2018 el índice es de 55,99% que indica un buen apalancamiento para el Capítulo en comprometer sus activos para sus acreedores.

Durante el 2018, el Capítulo logró la firma de los siguientes proyectos:

Donante	Periodo de Ejecución	Presupuesto Aprobado	Desembolsos recibidos durante 2018	Plazo Total	Plazo por ejecutar
PPM Plan Trienal	Octubre 2017 a diciembre 2018	\$ 188.968.542	\$ 165.918.572	15 meses	0 meses
PROYECTO FORD Conflictos Ambientales	Octubre 2017 a abril 2019	\$ 546.229.440	\$ 282.613.474	19 meses	4 meses
WWF Partidos Políticos	Octubre 2017 a marzo 2018	\$ 127.105.000	\$ 46.000.000	5 meses	0 meses
NRGI Observatorio de las Industrias Extractivas 2017-2018	Octubre 2017 a mayo 2018	\$ 120.000.000	\$ 57.159.795	7 meses	0 meses
NRGI Participación Subnacional	Agosto 1 de 2018 a abril 30 de 2019	\$ 132.076.000	\$ 69.519.600	9 meses	4 meses



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**

NRGI Observatorio Extractivas 2018-2019	Julio 15 de 2018 a enero 31 de 2019	\$ 90.000.000	\$ 85.200.000	6.5 meses	1 mes
NRGI Cambio Climático	Julio 15 a septiembre 30 de 2018	\$ 27.000.000	\$ 26.269.200	2.5 meses	0 meses
NRGI Congreso	Septiembre 2018 a febrero 2019	\$ 60.000.000	\$ 31.721.606	6 meses	2 meses
Organización de Estados Iberoamericanos	Octubre a noviembre 2018	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000	2 meses	0 meses

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de las exigencias de la normatividad colombiana sobre propiedad intelectual el presente informe a la Asamblea de Miembros indica que:

- En todos los contratos tanto laborales como interinstitucionales se hace especial referencia al manejo de la propiedad intelectual, dejando claramente establecido la norma que en cada caso aplique para el debido manejo.
- El Capítulo ha producido material documental cumpliendo cabalmente lo que en materia legal de Propiedad Intelectual rige actualmente.
- Los paquetes de software que son utilizados en el Capítulo tienen sus respectivas licencias (Windows, Office y NOD 32), mientras que otros paquetes también utilizados tienen permisos especiales para entidades sin ánimo de lucro (Ubuntu Linux, LibreOffice, Drupal, Apache y Egroupware).

Ley 1676 de 2013

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, el Capítulo Región Central no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron al Capítulo durante el periodo.

PANORAMA PROGRAMÁTICO PARA 2019

Una apuesta del Capítulo es trabajar más en su visibilización, tanto en Bogotá como en los departamentos de Boyacá, Huila y Tolima, para lo cual se tiene proyectado formular y gestionar propuestas, y llevar a cabo acciones en el marco de la campaña "No Bote el Voto", así como la presentación de los informes del Observatorio de participación, el análisis del estudio de la aplicación de la Ley 1757 en Bogotá y el estudio sobre la participación ciudadana en Colombia.

Se va a proponer a FOS un proyecto para fortalecer el trabajo en el Meta en Granada y Puerto Lleras. Este año saldrá la publicación de la investigación sobre la participación ciudadana en Colombia, 2002-2017, elaborada con la Fundación. Se realizará un evento nacional y se espera difundir esta investigación en algunas ciudades y municipios.

Con WWF se ha construido un memorando de entendimiento que abarca un conjunto de actividades relacionadas con recursos naturales, fortalecimiento de organizaciones sociales e industrias extractivas. Se está formulando un proyecto para presentar a la convocatoria de Unión Europea junto con WWF, que se debe entregar el 1º de abril, en la línea temática de Organizaciones de la sociedad civil para Colombia, específicamente en el Lote 2: Aumento de las capacidades de las OSC para la participación Ciudadana y control social, la autosostenibilidad y la innovación social.

Con el programa BUILD y la financiación de PPM, en los próximos tres años, se garantiza cierta estabilidad financiera del Capítulo. Sin embargo, estos recursos no son suficientes para la sostenibilidad, por lo que se deben desplegar estrategias importantes en materia de consecución de recursos y nuevas fuentes. En esa tarea está el equipo del Capítulo y confiamos en conseguir nuevas fuentes de financiamiento. Al respecto, este año nos vimos obligados a reducir el número de funcionarios del Capítulo dado que concluyeron dos



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**

proyectos en diciembre. El Capítulo contrató un comunicador social para implementar la estrategia de comunicaciones.

Por último, la directora agradece al equipo administrativo y financiero y programático por su compromiso profesional y político en la aplicación de la apuesta institucional.

Jaime Zuluaga menciona y agradece el enorme esfuerzo hecho para fortalecer al Capítulo y la sorpresa que le causa el trabajo de varios frentes. En este año propone hacer énfasis en la formación de las Organizaciones sociales en Participación Ciudadana dada la incertidumbre de las políticas del gobierno central.

Carlos Moreno propone para este año, siendo año electoral, una apuesta que ligue la campaña de No bote el voto con las elecciones regionales. Sobre todo, en los departamentos frontera con Venezuela que pueden afectar la campaña electoral en Boyacá. Esperanza González, indica que se elaborará, en el marco de la campaña "No bote el Voto" un folleto nacional en el que se planteará lo que se está jugando en materia de paz en las nuevas elecciones. Se realizarán talleres de pedagogía; un folleto de Bogotá con especificaciones de la situación local y también se promoverán debates con candidatos para generar conocimiento de las personas en las nuevas propuestas.

Jimmy Tadić dice que debería aprovecharse otros trabajos que hacen otras organizaciones y espacios como *La Silla Vacía* para establecer alianzas y aprovechar la información que producen en materia electoral. Fabio Velásquez recuerda que el nacimiento de la campaña fue hace 13 años y con las redes sociales se ha fortalecido la campaña. La alianza con Viva ha permitido ampliar la cobertura nacional. Otras alianzas se han hecho, pero algunas son difíciles. La campaña debe vincularse a las elecciones, pero con un objetivo claro que es la construcción de Paz.

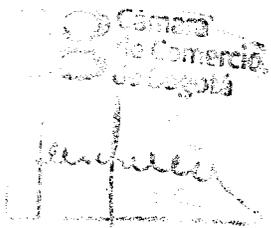
Nohema Hernández hace un reconocimiento a todo el equipo por el trabajo adelantado. Menciona dos inquietudes: ¿Se tiene alguna apuesta para fortalecer la presencia en Bogotá? ¿Cuál es la estrategia de comunicación y si es una tarea del Capítulo o de Presidencia?

Esperanza González contesta que en el momento se participa en dos plataformas locales: una, Por el Derecho a la Ciudad, que este año busca visibilizar los problemas de Bogotá y examinar las propuestas de los y las candidatas a la Alcaldía; otra es la Mesa de Convivencia y Reconciliación, que trabaja por visibilizar en Bogotá estrategias sobre esas materias. El punto estratégico es la Campaña No bote el voto, en diferentes localidades de la ciudad. Con esta campaña se apunta a una alternativa democrática mediante formación y difusión, y se espera construir propuestas concretas para ser incluidas en el plan de desarrollo de Bogotá.

La investigación sobre la Ley 1757 en Bogotá y sobre la evolución de la participación ciudadana serán, además, instrumentos claves para desarrollar una estrategia de comunicaciones en la ciudad y para visibilizar al Capítulo y aplicar el plan de comunicaciones formulado nacionalmente. Esa es la apuesta con la contratación del profesional en comunicaciones.

Fabio Velásquez, plantea que la semana pasada en la Reunión Nacional de Equipos, se concretó un trabajo fuerte en las ciudades capitales de las sedes. La apuesta por Bogotá es una apuesta estratégica sobre temas de fortalecimiento de liderazgos sociales y temas de incidencia. Recomienda que en los proyectos se incorpore un rubro para el gasto de comunicaciones para que ese cargo no dependa financieramente de los recursos propios.

Juliana Peña plantea que es un gran reto el trabajo en Bogotá, por ser una ciudad muy grande, con muchas organizaciones reconocidas para lo cual es necesario buscar alianzas, especialmente, en la campaña de No Bote el Voto.



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**

María Teresa Muñoz, menciona que la transición del equipo de Fundación a Capítulo ha sido un proceso complejo y más para las personas o aliados de afuera. Enfatiza en el tema de alianzas, siendo una estrategia indispensable para lograr espacios en Bogotá. Con Viva, Regional Bogotá, se puede fortalecer la campaña No bote el voto. Sin perder la identidad ganar espacios en plataformas y alianzas como la mesa de reconciliación, que abre el panorama no solo con otras organizaciones sino con la institucionalidad y hasta la cooperación internacional.

Fabio Velásquez dice que en el mediano plazo el Capítulo debería tener un espacio estratégico para Bogotá, y sugiere pensar en una experiencia similar al proyecto Laboratorio de Observación de la Gestión Urbana (LOGU), de Cali, que se fortaleció con acuerdos con el diario El Tiempo para una publicación cada seis meses, con artículos de expertos, los equipos y una encuesta. No tenía recursos propios, pero fue de gran impacto en la ciudad, pues incluía la realización de un evento público de lanzamiento. Ojalá Bogotá pudiera tener esta misma experiencia aun con alianzas y buscar los recursos necesarios. Jimmy Tadić dice que Luis Ernesto Gómez tiene en la mira un proyecto así en materia tecnológica.

Esperanza González dice que se debe aprovechar las investigaciones en Bogotá, material que sirve para empezar este trabajo a través de las redes sociales. En algún momento con la Fundación Corona y Bogotá como Vamos se intentó hacer un trabajo sobre Participación, pero no se concretó. Jimmy Tadić menciona que con el trabajo que se va a desarrollar en el marco de las elecciones regionales, es la oportunidad de intentar un trabajo en los debates y preguntar si aceptarían que un agente externo los evalúe.

Juliana Peña consulta a los miembros de Asamblea Nacional si se ha discutido la postura de Foro en relación con el Gobierno Nacional. Se responde que aun no se ha resuelto este tema. En la próxima Asamblea Ordinaria se discutirá.

6. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a Diciembre de 2018

Rosita Camacho, Revisora Fiscal, expone los Estados Financieros explicando que el comparativo de 2018 con 2017, solo abarca información de cuatro (4) meses de 2017 año en el que se constituyó el Capítulo. Destaca la importancia del aumento del activo fijo, debido a los traslados de algunos bienes de la Presidencia al Capítulo. Se explican cada uno de los rubros del Balance con sus respectivas notas. Se explica además que los recursos de donación en las Entidades sin ánimo de lucro, constituyen ingresos recibidos por anticipado, se registran en el pasivo y afectan el estado de resultados a medida que se gastan los recursos. Solo en algunos casos en los que se factura, se hace el registro directamente al Ingreso. Se han constituido Fiducias a la vista para mantener los recursos de largo plazo generando ingresos por rendimientos financieros cuando los donantes lo permitan.

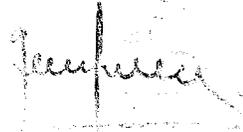
La Asamblea aprueba en su totalidad el Estado de Situación Financiera del Capítulo Región Central con Nit 901.115.118-3 a diciembre 2018, por un total de nueve (9) de diez (10) miembros.

Propuesta de Distribución de Excedentes de 2018

Dado que no se ejecutaron los excedentes del año 2017, por valor de \$ 4.102.226 y los actuales de 2018 por \$ 952.238, la propuesta de la Dirección para la distribución de excedentes, es que estos fondos sean invertidos en la ejecución de las actividades de proyectos en Bogotá, para el siguiente año 2019. Se aprueba por los miembros presentes nueve (9) de los diez (10) socios de la Asamblea.

7. Informe de Revisoría Fiscal

Se da lectura al Dictamen de Revisoría Fiscal referente a la aprobación de los Estados Financieros y de Control Interno.



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**

La Asamblea aprueba por un número de nueve (9) miembros del total de diez (10) miembros, el dictamen de la Revisora Fiscal.

8. Aprobación del presupuesto para el Capítulo 2019

La Coordinación Administrativa hace la presentación del Presupuesto del Capítulo para 2019 con dos (2) escenarios tanto del 6% como del 7%, con un total de ingresos estimados de \$1.343.230.676 de los cuales el total de 906.230.676 corresponden a Contratos ya seguros y firmados, los restantes de \$437.000.000 corresponden a proyectos en Gestión que tienen mucha probabilidad. El presupuesto de gastos está conformado por gastos de personal, gastos de actividades y gastos de administración. Con el 6% hay unos gastos estimados en \$1.335.042.718 y con el 7% un total de \$1.342.129.031 dando excedentes de \$ 8.303.038,67 y \$ 1.216.725,60 respectivamente.

La Asamblea, tras un debate sobre el incremento de 2019, decide aprobar el presupuesto del 6% con retroactivo al mes de enero de 2019, para todos los empleados incluyendo a la planta de empleados que ya tuvieron un incremento al inicio del año (5%). Para el final del año se revisará la evolución financiera del Capítulo y se evaluará si es posible una bonificación por única vez.

La Asamblea acepta la propuesta final de Presupuesto del 6% por un número de nueve (9) miembros del total de diez (10) miembros.

9. Proposiciones y Varios

Fabio Velásquez propone, de acuerdo a lo conversado en la Asamblea anterior, que el periodo de la Dirección, aprobado por Estatutos, se extienda hasta la próxima Asamblea Ordinaria, marzo del 2020. En la actualidad el periodo de Dirección corresponde a septiembre de 2017 a octubre de 2019. Se propone extender hasta el 31 de marzo de 2020.

La Asamblea acepta la propuesta por un número de nueve (9) miembros del total de diez (10) miembros.

Esperanza González plantea que con el programa Build de la Fundación FORD se han realizado varias discusiones sobre la apuesta institucional. Uno de los temas que se está discutiendo es el tema del modelo de descentralización de la Fundación. Jimmy Tadić explica un ejemplo de la Compañía para la que trabaja, la cual funciona por medio de franquicias para las diferentes oficinas de país. Esta figura protege el nombre y la reputación de la organización en general. Los recursos fluyen en doble vía.

Esperanza González explica la experiencia de la autonomía administrativa de los Capítulos y su incidencia en el manejo de recursos. Los capítulos cuentan con autonomía financiera y administrativa y comparten la apuesta programática. En el caso de proyectos nacionales, conseguidos por la Presidencia o por la anterior UEP beneficia a la Fundación y a los Capítulos, pero no se ha dado el caso de proyectos de los capítulos que beneficien a la presidencia o a otros capítulos. Según un acuerdo nacional, los Capítulos tienen representación en la Asamblea nacional y la Asamblea tiene representación en cada uno de los capítulos. Eso no necesariamente ha ocurrido, específicamente en el caso del Capítulo Foro Costa Atlántica.

Fabio Velásquez comenta además que esto se suma a que la Cooperación se centra en la ciudad de Bogotá y por ende a los Capítulos se les dificulta la consecución directa de recursos. La reflexión que se quiere hacer es si la figura actual de descentralización sirve y debemos continuar así; si se podrían establecer nuevos elementos a la actual modelo o si hay otros protocolos que se deberían tener en cuenta para nuevas formas de relación entre la Fundación y los Capítulos.

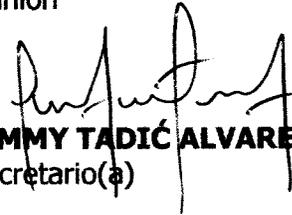
**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA
CAPÍTULO REGIÓN CENTRAL
Nit. 901.115.118-3
No. 003
Bogotá DC marzo 15 de 2019**

Nohema Hernández comenta al respecto que le parece que es valioso el modelo en términos generales. El principio de la autonomía es muy importante. Sería evaluar la posibilidad de establecer nuevas formas de relación en cuanto a aportes recíprocos. No tendría sentido centralizar cuando se acaba de crear un nuevo Capítulo. Es mejor que la discusión se eleve a la Asamblea Nacional y a los Capítulos respectivamente. Se espera encontrar nuevas formas y protocolos que permitan entonces tener una mejor relación y claridad en los deberes y derechos entre los Capítulos y la Presidencia.

María Teresa Muñoz, solicita que se active el Comité Directivo que se encuentra establecido en los Estatutos del Capítulo en el Artículo 22. El Comité estaría conformado por Director(a), Coordinador(a) administrativo(a), representante de la Asamblea y representante de los profesionales con reuniones cada dos (2) meses. La Asamblea aprueba a partir de este año 2019 se active. Como representante de la Asamblea se ofrece Jimmy Tadić Alvarez. Para el representante de los profesionales se hará una convocatoria interna.

Siendo las 7:18 pm se da por terminada la reunión


JULIANA PEÑA NIÑO
Presidente


JIMMY TADIĆ ALVAREZ
Secretario(a)

La Comisión,


FABIO ENRIQUE VELASQUEZ
c.c. 19.129.132 de Bogotá


ESPERANZA GONZALEZ RODRIGUEZ
c.c. 41.785.053 de Bogotá